

ÍNDICE

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

REGULACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS CAUSADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Capítulo I

LAS PREFERENCIAS DE PASO

1. Concepto de preferencia. 2. La preferencia de hecho. Teorías del eje medio y de la anticipación en el ingreso al cruce. 3. La preferencia de derecho. 4. [Deberes comunes a todos los conductores que se aprestan a realizar un cruce.] 5. Como debe comportarse el no-preferente. La presunción de culpa en caso de colisión. 6. Responsabilidad concurrente o exclusiva del conductor prioritario. Carga de la prueba. 7. Preferencia frente a los vehículos que cambian de dirección o sentido de la marcha. 8. Preferencia del tránsito por continuación de rodados. Cortejo fúnebre. 9. Mantenimiento de la preferencia por parte del vehículo o peatón que inició el cruce haciendo uso de su derecho. 10. Preferencia del vehículo autorizado de emergencia. No preferencia del particular. 11. No preferencia del que sale o entra a un garaje o pasaje privado y del que se pone en movimiento para incorporarse al tránsito. 12. Renuncia al derecho de preferencia 9

Capítulo II

ACCIDENTES CUYA VÍCTIMA ES UN PEATÓN

1. El uso de la calzada está reservada para los vehículos. El peatón está obligado a usar la acera. 2. El peatón debe cruzar la calzada por la zona de seguridad (cruce peatonal). 3. Embestimiento del peatón en la zona de seguridad. Prefe-

rencia de paso del peatón. 4. Carga de la prueba. 5. Posición de Bonvicini. Sus coincidencias con el Tribunal de tercer turno. 6. Cuál debe ser el comportamiento del peatón al cruzar la calzada	43
---	----

Capítulo III

EL EXCESO DE VELOCIDAD

1. Trascendencia del exceso de velocidad en los accidentes de tránsito. Ser "dueño del movimiento". Velocidad "prudencial". 2. Aspecto funcional y aspecto preventivo. Relatividad del concepto de velocidad. 3. Velocidad prudencial: máxima, moderada y reducida. 4. La velocidad es o no prudencial según los lugares y circunstancias: a) la presencia de niños y de personas en estado de ebriedad; b) la visibilidad: uso de las luces del vehículo; c) encandilamiento; d) niebla, lluvia, horas de escasa visibilidad, falta de alumbrado público; e) inconvenientes topográficos, pavimento húmedo, pendientes, calles estrechas y de escasa visibilidad en los cruces, aglomeraciones, circulación intensa; f) en los cruces; g) en las curvas. 5. Prueba de exceso de velocidad	61
--	----

Capítulo IV

EL CHOQUE DE ATRÁS

1. Las dos posiciones en pugna. 2. Tesis de González Mullin. 3. Posición de la jurisprudencia dominante. 4. La frenada brusca. 5. Carga de la prueba. 6. La distancia de seguridad. Su trascendencia	83
--	----

Capítulo V

LA MANIOBRA DE ADELANTAMIENTO

1. Cuál debe ser el comportamiento del conductor que adelanta. 2. Respecto de un vehículo de dos ruedas. 3. Rebasando el eje medio de la calzada. 4. Cómo debe comportarse el conductor que es rebasado. 5. Adelantamiento prohibido	93
--	----

Capítulo VI

LA MANIOBRA DEL GIRO

1. En qué consiste y dónde puede realizarse. 2. Dirección del giro. 3. Especiales precauciones que requiere 99

Capítulo VII

LA COLISIÓN ENTRE VEHÍCULOS

- A) Choque en cadena: 1. Noción 2. Responsabilidad concurrente o exclusiva 105

- B) Colisión entre vehículos en movimiento con daños recíprocos:
1. El problema de la neutralización de las presunciones. Un poco de historia: las dos tesis en pugna. 2. Crítica de la tesis que sostenía que las presunciones se conservaban. 3. Crítica de la solución que divide el daño. 4. La evolución de la jurisprudencia uruguaya. 5. Ámbito de la cuestión. Colisión con daño a tercero 107

- C) Colisión entre un vehículo en movimiento y otro que se encuentra estacionado: 1. Normas que regulan el estacionamiento. 2. Colisión contra un vehículo correctamente estacionado. 3. Colisión contra un vehículo estacionado irregularmente 116

- D) Colisión en intersección con semáforo: 1. Significado de las luces. En particular: la luz ámbar. 2. Hipótesis en que ambos conductores están habilitados por la luz verde. 3. Normas sobre el comportamiento de los conductores en el momento del cruce. 4. Accidente sin testigos presenciales. (El problema de la prueba...)... 119

Capítulo VIII

OTRAS INFRACCIONES

1. Conducir sin licencia municipal. 2. Sigue: ausencia de habilitación para conducir. ¿Puede ser guardián de un automóvil un menor de quince años de edad? Responsabilidad de los padres. 3. La maniobra de marcha atrás. Sentido de la expresión "bajo su responsabilidad" y de otras similares. 4. Circulación con un vehículo que no se encuentra totalmente en condiciones reglamentarias. 5. Infracción al deber de circular por la mitad derecha:

adelantamiento, curvas, obstáculo que obliga a desviarse, cruce con vehículos que circulan en dirección opuesta. 6. La conducción en estado de embriaguez o bajo el efecto de otras drogas. 7. La obligación del uso del cinturón de seguridad por el conductor y acompañante del asiento delantero del vehículo. 8. Circulación en moto sin la utilización de casco reglamentario..... 125

Capítulo IX

ELEMENTOS PROBATORIOS

1. El parte policial. 2. El presumario penal. Sumario administrativo. Decisión del Banco de Seguros del Estado. 3. Calidad de embestidor o embestido y localización de los desperfectos. 4. Otros elementos derivados de la lógica y el "pronóstico póstumo" que debe realizar el Juez 137

EL NUEVO DERECHO SOBRE ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

Capítulo I

PARTE GENERAL

1. Avances y conquistas de la responsabilidad extracontractual. 2. La crisis de la responsabilidad civil: deficiencias del sistema. 3. Sistema de indemnización automática con prescindencia de las reglas de la responsabilidad civil y seguro obligatorio en beneficio de la víctima ("no-fault insurance" o indemnización automática). 4. Razón de ser y fundamento de la reforma: riesgo social y seguro social. 5. Seguro de responsabilidad civil y seguro de indemnización automática. Sus diferencias. 6. De la responsabilidad civil a la Seguridad Social. 7. Objeciones esgrimidas contra la reforma..... 145

Capítulo II

LOS DISTINTOS SISTEMAS. ESTUDIO DE DERECHO COMPARADO

1. Indemnización automática y responsabilidad civil. Sus diferencias. 2. Sistemas a dos niveles donde la responsabilidad

civil coexiste con la indemnización automática. 3. Primer grupo: Francia y Suecia: a) Francia (ley del 5 de julio 1985); b) Suecia (1975). 4. Segundo grupo: Canadá (Quebec), Nueva Zelandia, Australia: a) Canadá (Quebec 1977); b) Nueva Zelandia (1972 y vigencia en 1974); c) Australia (1979). 5. Las soluciones de EEUU. 6. Otros países: Israel, Argelia, Australia: a) Israel (1975); b) Argelia (1974); c) Australia. 7. El proyecto Tunc (sistema único). 8. Recapitulación. 9. Principales leyes de seguro obligatorio de automóviles contra terceros en Iberoamérica. 10. El sistema normativo de la Comunidad Europea en relación a los "seguros de responsabilidad civil derivada de la circulación de vehículos automóviles". 11. Conclusión	169
---	-----

Capítulo III

LAS GRANDES IDEAS DIRECTRICES. VALORACIÓN Y APRECIACIÓN CRÍTICA

1. Ámbito de la ley: accidente de circulación en el que participa un vehículo automotor. 2. Toda persona que sufre un daño corporal como consecuencia de un accidente de circulación tiene derecho a ser indemnizado. 3. Supresión de las causas de exoneración: culpa de la víctima, caso fortuito o fuerza mayor y hecho del tercero. 4. Reparación inmediata y parcial. Su vinculación con el mantenimiento o la supresión de la responsabilidad. 5. Selección y jerarquía en materia de daños resarcibles. Daño corporal y a los bienes (cosas); económico y no económico (moral). 6. Procedimiento.....	187
--	-----

Capítulo IV

ESTUDIO DEL PROYECTO DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO (URUGUAY).....	203
---	-----

Capítulo V

PROYECTO DE LEY SOBRE SEGURO OBLIGATORIO APROBADO EN CÁMARA DE REPRESENTANTES EL 15 DE DICIEMBRE DE 2003.....	211
---	-----

Capítulo VI

PROYECTO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS INCLUIDO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS (1988). INC. 10, ART. 41	217
---	-----

DECÁLOGO PARA EVITAR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Por Jorge Gamarra

Primera regla (zona de circulación). Segunda regla (deber del automovilista de circular por la derecha). Tercera regla (velocidad prudencial). Cuarta regla (cruce de semáforos). Quinta regla (preferencia de paso). Sexta regla (adelantamiento). Séptima regla (el giro). Octava regla (distancia de seguridad). Novena regla (la frenada brusca). Décima regla (la marcha atrás)	221
--	-----

PRINCIPALES DISPOSICIONES SOBRE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

I. Digesto Municipal. I.M.M. Volumen 5.....	227
II. Reglamento Nacional de Circulación Vial	247
III. Protocolo de San Luis (Mercosur) en materia de Responsabilidad Civil emergente de Accidentes de Tránsito	261